SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:05).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(*Se da de los siguientes).*

«La Fundación Bensadoun Laurent, organización sin fines de lucro que trabaja por la inclusión social y laboral de las personas en situación de discapacidad, solicita audiencia en relación al proyecto de ley de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en el ámbito privado –Carpeta n.º 691/2016–, que se encuentra a estudio.

Carpeta n.º 874/2017, recomendaciones números· 200, 202, 203 y 204 de la Organización Internacional del Trabajo sobre VIH SIDA en el mundo del trabajo, pisos nacionales de protección social, medidas complementarias para la supresión efectiva de trabajo forzoso y transición de la economía informal a la economía formal.

La Asociación Sindical de Cooperativistas y Obreros del Transporte reitera la solicitud de audiencia realizada anteriormente, por la preocupación que existe en el sector por estabilidad laboral.

Solicitud de audiencia de Fanancap por la preocupante condición de inseguridad configurada en la refinería de La Teja a partir de la resolución del directorio de Ancap de reducir en forma considerable las guardias mínimas.

Solicitud de audiencia del Centro de Navegación a efectos de analizar el artículo 116 de la rendición de cuentas, ejercicio 2016, referente a los trece jornales garantidos para el personal eventual.

Solicitud de audiencia de grupo de talleres mecánicos Calle del Banco de Seguros del Estado por la que se solicita se medie en el conflicto entre los talleres y el banco.

Solicitud de audiencia de la señora legisladora Manuela Mutti a fin de denunciar el maltrato físico proferido a un peón rural del departamento de Salto.

Invitación del Banco de Previsión Social al acto de celebración de los 25 años de las representaciones sociales en su directorio.

Solicitud de audiencia de la Asociación de Guardavidas de Rocha, a fin de exponer la situación que atraviesa el colectivo.

El Consejo de Educación Técnico Profesional –UTU– invita al encuentro temático sobre *Educación y trabajo. Desafíos para la educación técnica* y *Las energías renovables en el cambio de la matriz energética de Uruguay.*

Solicitud de audiencia de trabajadores de la empresa Cladem S.A., que han pasado a seguro por desempleo y quieren dialogar sobre la posibilidad de un seguro por desempleo especial.

Carpeta n.º 895/2017 –Distribuido 1450/2017– relativa a la reforma de la seguridad social militar. Proyecto de minuta de comunicación, con exposición de motivos, presentada por el señor senador Jorge Larrañaga.

Todos estos puntos han sido remitidos oportunamente por correo electrónico».

–La idea de la reunión de hoy, en primer lugar, era comunicar que las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, que estaba previsto que vinieran hoy por el tema de la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, pidieron concurrir el jueves próximo dado que van a estar en la Cámara de Representantes. Recuerdo a los señores senadores que los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ya han concurrido y que había quedado pendiente la presencia de los del Ministerio de Defensa Nacional.

Lo segundo es que hay solicitudes de audiencias muy variadas y, además de dar la palabra a algunos legisladores, deberemos definir después los criterios que vamos a tener en cuenta de aquí en adelante y las prioridades que vamos a dar a los distintos pedidos pues son todos por temas diferentes.

SEÑOR OTHEGUY.- Quiero poner a consideración de la comisión un sistema de trabajo que trate de contemplar la necesidad de abordar algunos proyectos de ley que creo relevantes y que nos van a exigir una dedicación y trabajo bastante importantes.

Sugiero que a los efectos de atender las solicitudes de audiencia, si es posible, se convoque a la comisión una hora antes con los legisladores que puedan concurrir, con un criterio de prioridades que definiremos colectivamente en el caso de que estén de acuerdo.

La idea es responder los pedidos de audiencia –porque son de orden y porque sin duda las organizaciones deben tener asuntos importantes que plantear– y concentrar el trabajo de la comisión en los proyectos de ley que tenemos a estudio.

SEÑORA PASSADA.- Concuerdo con el señor senador, podemos reunirnos una hora antes o fijar una reunión extraordinaria para atender todas las entrevistas solicitadas.

Sin embargo, me parece que podemos hacer una selección de las entrevistas a conceder porque quizás algunas pueden no estar dentro de la fecha o el problema puede estar encaminado por otro lado. Por ejemplo, la solicitud de la legisladora Manuela Mutti, con el fin de denunciar el maltrato físico referido al peón rural en Salto, ya está en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hay un seguimiento y está a estudio de la Justicia. Quizás, a través de presidencia podría pedirse que los resultados que surjan de parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los envíen a la comisión.

Por otro lado, no sé si está en la órbita de las iniciativas a estudio, pero me parece de particular interés –porque va atada con una de los proyectos que tenemos para considerar– lo relativo al trabajo nocturno o nocturnidad; el Poder Ejecutivo envió el convenio para su homologación. Eso no tiene mayor discusión y nos habilita a seguir trabajando con el proyecto de ley. Quizás este tema podría estudiarse rápidamente en comisión ya que se trata de homologar un convenio de la OIT.

Estas eran las dos preocupaciones que quería plantear.

SEÑOR CARÁMBULA.- Haciendo acuerdo con lo expresado por los señores senadores Otheguy y Passada, me gustaría contar con un listado de los proyectos de ley que hoy tenemos a consideración. Concuerdo con el estudio de los vinculados a la nocturnidad, a la reforma de la caja militar y también a las personas con discapacidad. Repito, me gustaría contar con una lista actualizada de los asuntos a estudio.

SEÑOR CAMY.- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor senador Otheguy respecto a disponer de una hora antes para atender las solicitudes de audiencia, a los efectos de no distorsionar las prioridades que se ha fijado la comisión.

En ese sentido, quiero pedir especial atención a la solicitud de audiencia de los trabajadores de la empresa Cladem S.A., agroindustria Los Rumbos, en el departamento de Colonia, que lamentablemente ha llegado al límite; desde hace tiempo está en una situación muy complicada. Tomé conocimiento por medio de la alcaldesa de Nueva Helvecia, me reuní con los trabajadores y visité la empresa. Hablé con el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social que, como siempre lo ha hecho, rápidamente prestó interés en el asunto y lo derivó a la Dirección Nacional de Trabajo que recibió a los trabajadores; así lo notificó. Ellos quieren plantear a la comisión la compleja situación por la que están atravesando. La entrevista fue pedida por 44 trabajadores de un total cercano a los 70. La mayoría no está sindicalizada y a partir de ahí existen dificultades que tienen que ver con la relación con el ministerio o con una posible alternativa hacia futuro que esté integrada por los trabajadores. Creo que sería oportuno escucharlos. Quizás sea posible que la comisión funcione como una especie de nexo o de puente para que en definitiva las soluciones que se logren alcancen a la totalidad de los trabajadores.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiendo la sugerencia del señor senador Otheguy, el jueves próximo a las 14 horas recibiríamos a Cladem S.A., al Centro de Navegación Transatlántica y a Fanancap. Para el otro jueves citaríamos a los guardavidas de Rocha y a la asociación sindical de cooperativas de transporte. Después vemos cómo hacemos con los tiempos porque la entrevista a Fanancap va a ser más larga y quizás requiera media hora, al centro de navegación posiblemente le demos veinte minutos, pero lo importante es ir despejando las audiencias.

Se van a hacer los repartidos de los proyectos de ley para que todos los miembros de la comisión los tengan en su poder y un comparativo entre el proyecto de ley de reforma del Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas que envió el Poder Ejecutivo y el que presentó el senador Larrañaga, siguiendo la propuesta que fuera de actas realizó el señor senador Pardiñas en el sentido de seguir priorizando el tratamiento de este tema tal como habíamos quedado antes del tratamiento de la rendición de cuentas. En tal sentido, la semana que viene contaremos con la visita del ministro de Defensa Nacional.

Además, el convenio sobre trabajo nocturno todavía no vino desde la Cámara de Representantes.

(Dialogados).

SEÑOR CAMY.- Hemos consultado expresamente al señor senador Larrañaga como autor de la minuta de comunicación que refiere al proyecto de reforma de la seguridad social militar. En función de eso, podemos decir que no hay incompatibilidad en tratar ese tema en esta comisión, pero al mismo tiempo remitir la minuta al Poder Ejecutivo.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, vamos a pedir a la secretaría que eleve el informe a los efectos de que, si la comisión está de acuerdo, se remita la minuta y, mientras tanto, que continúe haciendo el comparativo de los dos proyectos.

(Apoyados).

SEÑOR MIERES.- Estoy de acuerdo con el planteo, pero simplemente quiero agregar que hace unos meses –creo que a fines del año pasado– presentamos tres minutas de comunicación al Poder Ejecutivo sobre tres proyectos que necesitaban su iniciativa. Por lo tanto, sería bueno que desde secretaría se consultara al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para saber qué ha ocurrido con eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya que vamos a priorizar el tratamiento de la reforma de la seguridad social de las Fuerzas Armadas –como dijo el senador Pardiñas– se debería hacer un recordatorio de todas las delegaciones que vinieron a hablar del tema. Si los señores senadores están de acuerdo, después de la comparecencia del Ministerio de Defensa Nacional, que quedó pendiente, podemos hacer una puesta a punto del tratamiento del proyecto de ley y definir si algún senador necesita ampliación de información. Por su parte,

se habían pedido algunos datos al Ministerio de Defensa Nacional y nos enviaron una nota diciendo que lo estaban preparando para mandar a la comisión.

Se levanta la sesión.

(Son las 15:31).